



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 03 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 03 de septiembre de 2022

	<p>TACHA A "SU" CORTE DE "DESOBEDIENTE"</p> <p>Por no respaldar las decisiones y reformas de su Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió ayer contra los cuatro Ministros de la Corte que él propuso. Sin mencionar por su nombre a los Ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.</p>
	<p>ABUSAN BANCOS CON CRÉDITOS DE VIVIENDA</p> <p>Los banqueros le trasladaron a sus clientes los aumentos en tasas de interés que ha llevado a cabo el Banco de México (Banxico) para frenar la inflación. Cobraron una tasa hipotecaria promedio de 10.83% en julio y fue la más alta en cinco años, de acuerdo con cifras de Banxico.</p>
	<p>APRUEBAN FAST TRACK CONTROL DE SEDENA A LA GN</p> <p>Gracias al mayoriteo que logró con sus aliados legislativos del PT y el Verde, Morena allanó el camino para aprobar la iniciativa que busca darle a la Sedena el control total de la Guardia Nacional. Al cierre de esta edición, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</i>, a la <i>Ley de la Guardia Nacional</i>, a la <i>Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea</i>, y a la <i>Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea</i>.</p>
	<p>ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA EX JEFE DE INTELIGENCIA PRÓFUGO</p> <p>El ex mando del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) Ignacio Mendoza Gandaria tiene orden de aprehensión desde el 20 de junio y hasta el momento acumula casi 11 semanas prófugo. Acusado de cuatro delitos graves relacionados con el caso Ayotzinapa, se trata del primer miembro de un organismo mexicano de inteligencia que es llevado ante la justicia por agravios cometidos durante su servicio.</p>
	<p>AMLO: ME EQUIVOQUÉ EN PROPUESTA DE MINISTROS PARA LA CORTE</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que se equivocó con los ministros que propuso para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque desde que llegaron al cargo se han olvidado del proyecto de transformación y de hacer justicia. En su conferencia mañanera señaló que al inicio de su Gobierno pudo haber impulsado una reforma al Poder Judicial, pero optó por proponer candidatos a la Corte pensando que con ellos tendría mayoría para transformar el sistema judicial.</p>
	<p>AMLO CRITICA A MINISTROS QUE APOYÓ</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se equivocó en las personas que propuso para Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque no garantizan el respaldo a las decisiones y reformas "del proyecto de transformación" de su Gobierno. Desde Palacio Nacional, ayer reveló que pensó que los cuatro Ministros que él impulsó, "más los que estén ahí (en la Corte)</p>

	decentes”, le ayudarían en hacer valer la justicia y al mismo tiempo sacarían de la descomposición” al Poder Judicial.
El Sol de México	VA REFORMA A GUARDIA NACIONAL EN FAST TRACK Morena y sus aliados de los partidos Verde y del Trabajo, con su mayoría numérica de 277 diputados lograron que la reforma a la <i>Ley de la Guardia Nacional</i> presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que transfiere esta corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fuera discutida sin ser dictaminada en comisiones.
CRÓNICA^{DE HOY}	AMLO, ARREPENTIDO DE SUS PROPUESTAS PARA LA SUPREMA CORTE Arrepentido. El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este viernes en Palacio Nacional que se equivocó con sus cuatro propuestas para Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El Mandatario aseveró que los cuatro Ministros que él nominó “ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia”.



PEGAN AL GIGANTE

Se cobra Tri de basquetbol derrotas de México ante Estados Unidos, al vencerlo con autoridad 73-67 en el arranque de la AmeriCup. **CANCHA**

SE VA LA REINA

Serena Williams, ganadora de 23 títulos de Grand Slam, tuvo una emotiva despedida del tenis, tras ser eliminada del US Open por Ajla Tomljanovic, **CANCHA**



Vuelve a las andadas

Pese a jugar con un hombre de más durante 85 minutos, Cruz Azul deja ir una ventaja de dos goles y le empatan en Ciudad Juárez con un gol de último minuto. **CANCHA**



Cortesía FIBA



Diputados de Oposición se manifestaron en contra de la iniciativa para adscribir la Guardia Nacional a la Sedena.

Imponen en San Lázaro al Ejército en la Guardia

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados impusieron ayer en la Cámara de Diputados el control militar administrativo y operativo sobre la Guardia Nacional al votar en fast track la iniciativa presidencial enviada apenas el pasado miércoles.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, presentó la

el poder castricense sobre la Guardia Nacional (GN).

Se prevé que la Sedena tendrá la responsabilidad de expedir manuales de organización, de procedimientos

y de servicio, los programas operativos y las estrategias, así como autorizar planes y

programas para el ingreso, formación, capacitación, especialización y profesionalización del personal.

La Oposición adelantó que recurrirá a la Corte para impugnar la reforma, por considerarla inconstitucional.

Recordaron que la Carta Magna dice claramente que la GN debe ser de carácter civil y estar adscrita a la SSP.

"López Obrador es el Presidente más militarista en la historia de este País y eso es un hecho consumado a partir del día de hoy", reclamó el panista Jorge Triana.

Por MC, el coordinador parlamentario, Jorge Álvarez Márquez, acusó que la forma en que se presentó la iniciativa es un alúbo y un atropello al Poder Legislativo.

Tras una discusión de

cuatro horas la mayoría oficialista se impuso y avaló por 265 votos a favor y 221 en

contra las reformas de las

cuatro leyes para consolidar



QUÉ DICE
LA REFORMA

NO RESPETAN NI A LAS PARROQUIAS

Obras de arte, alcancías, teléfonos, computadoras y hasta pertenencias de los feligreses han sido robados al interior de iglesias del sur de la Ciudad de México. **PÁGINA 10**



VALLARTA, LIBRE

"El interminable proceso contra Israel Vallarta representa una vergüenza para nuestro sistema de justicia. La FGR tiene a su alcance la llave para su liberación".

AGUSTÍN ACOSTA Y JORGE VOLPI • Pág. 9



EL JUEGO DE LA MÚSICA

Para celebrar sus 45 años en el jazz, Héctor Infanzón se presenta hoy en el Teatro de la Ciudad con iJuega.

"He estado jugando a la música todo el tiempo", dice. **CULTURA (PÁGINA 17)**

querían anular un artículo de la Constitución, algo que no les corresponde. Eso es gravísimo", indicó.

López Obrador refirió que, tras ganar la elección presidencial en 2018, tenía contemplado impulsar una reforma para erradicar la co-

rrupción del Poder Judicial.

Sin embargo, tras "hacer cuentas" sobre los Ministros que podía nombrar durante su Gobierno, optó por dejar el proceso en manos de los juzgadores.

"Dijo: 'Voy a tener oportunidad de proponer a Ministros'. Hice mi cuenta, más los que estén ahí decentes, pues pude ser que logremos tener mayoría, no para que me apoyen en abusos, sino para reformar el Poder Judicial y que realmente haya justicia en México. ¿Y qué creen?, me equivocué", expresó.

Detectan nueva fuga de metano de Pemex

te a 3.7 millones de toneladas de CO₂. Reuters no pudo determinar la causa de la fuga, pero expertos han expresado su preocupación por la infraestructura de la petrolera.

Un artículo de investigación, en el que Irakulís-Loitxate fue la autora principal, reveló una fuga masiva de metano en diciembre en el mismo sitio, el más grande de México en producción. El trabajo es parte de un estudio más amplio financiado por la Agencia Espacial Europea.

Pemex y la Secretaría de Energía no respondieron a las solicitudes de comentarios de Reuters.

SUSPENDE AICM OPERACIONES... ¡POR PERRO EN PISTA!

ROLANDO HERRERA

Una noche de perros se vivió anoche en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Un can que aparentemente deambulaba en la pistas y calles de rodaje generó una movili-

zación para su búsqueda... y la suspensión de operaciones.

La torre de control congeló las autorizaciones de despegues y aterrizajes, y ordenó que algunos aviones aterrizaran en aeropuertos alternos.

Fue el caso de Daniel Urias, originario de Hermosillo, quien

en lugar de llegar a la terminal capitalina, aterrizó en Toluca.

"Tal vez te preguntas cómo terminé en el aeropuerto de Toluca si estaba viajando a la Ciudad de México. Bueno, esta es mi historia: un perro anduvo suelto en la pista del AICM y tuvieron que cerrar las operaciones

del aeropuerto", resumió en su cuenta de Twitter.

La incredulidad fue compartida tanto por pasajeros que estaban en vuelo como aquejillos que ya estaban a bordo de los aviones y tuvieron que permanecer en tierra durante más de una hora.

REUTERS

Satélites registraron otra gran fuga de metano en una plataforma marina de Pemex en agosto, según datos exclusivos compartidos con Reuters, mientras aumenta la presión sobre la petrolera para que reduzca estas emisiones.

Tres satélites captaron imágenes de penachos de metano en los campos Kuk-Maloob-Zaap, en el Golfo de México, durante seis días entre el 5 y 29 de agosto, dijo Itziar Irakulís-Loitxate, científica de la Universidad Politécnica de Valencia, España.

En estos días se liberaron a la atmósfera unas 44 mil 64 toneladas de metano desde Zaap en otra "ultraemisión", estimó la experta, equivalen-



Imagen

SÁBADO 3 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,470 \$ 25.00

REFORMA



Arremete Presidente contra Ministros que él propuso

Tacha a 'su' Corte de 'desobediente'

Critica AMLO que no apoyan las propuestas de la 4T

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

Por no respaldar las decisiones y reformas de su Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió ayer contra los cuatro ministros de la Corte que él propuso.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

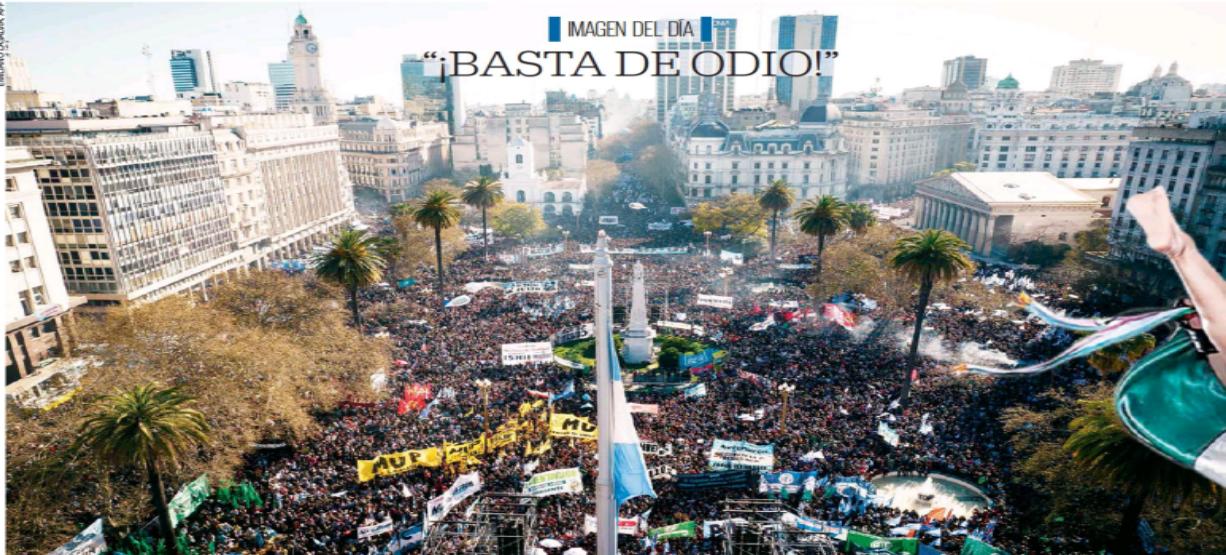
Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar por su nombre a los ministros, el Mandatario dijo que se había equivocado al promoverlos. Los nombramientos que apoyó son los de Margarita Ríos-Farjat, Yamín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara.

Si bien mencionar



Buenos Aires.— Miles de personas se manifestaron ayer en la capital y las principales ciudades de Argentina en repudio al atentado contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. Se indaga si el atacante actuó solo. | MUNDO | A16 Y A17

UD

SE ABRE PASO A BASE DE GOLPES

Melissa Martinez heredó de su hermano el gusto por las artes marciales, lo que la llevará a debutar en la UFC. | B4 |



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_U Mx \$20

Sábado 3 de septiembre de 2022

Abusan bancos con créditos de vivienda

Cobraron una tasa promedio de 10.83% en julio, la mayor en 5 años, muestran cifras de Banxico; banqueros dicen esforzarse para no subir intereses

TLÁLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

Los banqueros le trasladaron a sus clientes los aumentos en tasas de interés que ha llevado a cabo el Banco de México (Banxico) para frenar la inflación.

Cobraron una tasa hipotecaria promedio de 10.83% en julio y fue la más alta en cinco años, de acuerdo con cifras de Banxico.

Algunas instituciones aplicaron una tasa de interés máxima de 16.30%, la mayor de los últimos 16 años y medio.

1.5

MILLONES DE PESOS

es el precio promedio de las casas y departamentos con hipoteca.

40%

DE LA POBLACIÓN MEXICANA

no puede adquirir vivienda.

El presidente de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker, afirmó que la banca se esfuerza por evitar subir los intereses y los ajustes que se observan son menores a los que realizó Banxico en su principal tasa.

Descartó alzas importantes para los clientes mientras la tasa de la autoridad siga abajo de 10%, desde su nivel actual de 8.5%.

Las mayores tasas hipotecarias coinciden con un repunte en el índice de morosidad de 2.8% en junio a 2.9% en julio.

| CARTERA | A18

UD



Serena Williams se va como toda una guerra

La tenista estadounidense es eliminada en la tercera ronda del US Open, lo que pone punto final a una carrera de 27 años en los que ganó 23 Grand Slams. | B11 |

Meten en fast track traslado de la Guardia

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados impusieron en fast track la discusión de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para dar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Con una iniciativa idéntica a la del Ejecutivo, la mayoría parlamentaria logró que se sometiera a análisis con dispensa de trámites, al considerarla de urgente resolución. Hasta anoche se habían presentado 200 reservas para cambios.

| NACIÓN | A7

Frenan 71 juicios al Tren México-Toluca



La construcción de este tren comenzó en julio de 2014 y ahora lleva 77.5% de avance.

La mayoría, por la falta de liberación del derecho de vía; la SICT estima concluir la obra para mediados de 2024

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ALEJANDRA CRAIL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha enfrentado 71 juicios por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, principalmente por problemas con la libe-

ración del derecho de vía, lo que ha retrasado su terminación.

Aunque se inició hace más de ocho años y debía inaugurar en el sexenio de Enrique Peña Nieto, hoy tiene 77.5% de avance en obra civil. La SICT respondió, por medio de un cuestionario, que el tren será concluido hasta el segundo trimestre de 2024.

La dependencia asegura que sólo 22 juicios se mantienen activos y que no entorpecen la obra. La construcción pasó de 38 mil millones de pesos a acumular un gasto de 73 mil millones hasta la primera quincena de mayo pasado, aunque la inversión estimada es de 105 mil millones.

| NACIÓN | A6

73 mil

MILLONES DE PESOS

se han gastado en la construcción de este proyecto.

\$20.46

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105, Número 38,271
CDMX 32 págs.

38271
0 771870 158074

J. PABLO BECERRA-ACOSTA

Qué descorazonador que a una devastada madre buscadora de su hijo desaparecido la levanten, la desaparezcan y la ejecuten'

| ASÍ |

ENTREVISTA
JUAN VELÁSQUEZ
Abogado penalista

"LA PRISIÓN PREVENTIVA ES UNA INJUSTICIA Y DEBE SUSTITUIRSE"

PRISIÓN PREVENTIVA | EL DEBATE

MARÍA CABADAS —nacion@eluniversal.com.mx

La prisión preventiva oficiosa "es una injusticia" y debe sustituirse por otro tipo de garantías procesales, afirma el penalista Juan Velásquez.

"Entiendo la necesidad de la prisión preventiva, pero los jueces deben tener libertad para declararla o no en cada caso", dice a este diario.

Considera que el presidente López Obrador se equivoca cuando asegura que sin esta figura saldrían libres muchos delincuentes, puesto que, señala, se pueden imponer medidas cautelares.

| NACIÓN | A4



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Me equivoqué [en las propuestas para ministros de la Corte], ya no piensan en el proyecto de transformación"

| NACIÓN | A5

GERMAN ESPINOZA EL UNIVERSAL

SÁBADO

3 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.
NO. 28-29
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOBRE HOMBROS DE GIGANTES

Para Pepe Ávila del Pino, fotógrafo en la serie *La casa del dragón*, el talento mexicano se abrió paso en el mundo gracias a Emmanuel Lubezki y Rodrigo Prieto.

Más en...

Creatividad Conozca más sobre el trabajo visual del fotógrafo mexicano.

FUNCIÓN
EL CÁNCER NO LA DETENDRÁ
Tras revelar que tiene un linfoma, Jane Fonda dijo que no dejará su activismo climático. / 2

ADRENALINA
SE RETIRA LA MÁS GRANDE
Serena Williams dio por terminada su carrera tras ser eliminada del US Open; en 25 años ganó 96 títulos.

ATRACCIÓN
ELEGANTE Y MUY PODEROSA
Las ediciones Night Edition de las RAM 1500 y 2500 dan a las lujosas pickups un look intimidante.

Foto: Salomón Ramírez

PENDIENTES DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO

La Coparmex urge más seguridad y certidumbre

José Medina Mora, presidente del organismo, llamó a revisar estrategias para atender los problemas del país

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

En su cuarto año, el actual gobierno enfrenta desafíos como los altos índices de violencia e inseguridad, así como la falta de certidumbre económica.

Ambas situaciones "frenan las inversiones y el desarrollo del México", aseguró José Medina

PRIMERA
19.7
POR CIENTO

es la cobertura actual en el esquema básico de vacunación para niños de un año de edad, el más bajo desde 2006. / 6

Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El empresario urgía a revisar estrategias y políticas públicas para atender los problemas y superarlos.

Por ello, se pronunció a favor de que haya un estricto cumplimiento al estado de Derecho, que incluye el respeto a la Constitución, a las leyes y a los acuerdos firmados, pues la certidumbre jurídica es esencial para atraer inversiones, dijo.

"En cuanto a la creciente inseguridad, los mexicanos no queremos que se repitan los hechos de violencia registrados en diversas ciudades del país y que, en algunos casos, implicaron ataques directos a la población civil", indicó.

DINERO | PÁGINA 14

DINERO
OPERATIVO FEDERAL DESALOJAN CAMPAMENTO EN EL AICM

Los jubilados de Mexicana de Aviación que desde 2011 ocupaban los mostradores de la aerolínea fueron retirados por la Guardia Nacional y la Marina / 14



Foto: José Antonio García

MILES APOYAN A CRISTINA FERNÁNDEZ

ARGENTINA SE UNE CONTRA ATAQUE

Ciudadanos, políticos y activistas tomaron las calles en Buenos Aires (foto) y otras ciudades argentinas para condenar el intento de magnicidio contra la vicepresidenta y la polarización nacional ante el proceso penal contra la peronista. / 20



Foto: Reuters

DIPUTADOS LE DISPENSARON TRÁMITES

Aprueban *fast track* control de Sedena a la GN

MORENA evitó que la iniciativa para que la Guardia se integre a la Defensa pasara a comisiones; al cierre de esta edición se aprobaron reformas a las cuatro leyes que requerían cambios

POR XIMENA MEJÍA

Gracias al mayoría que logró con sus aliados legislativos del PT y el Verde, Morena allanó el camino para aprobar la iniciativa que busca darle a la Sedena el control total de la Guardia Nacional.

Al cierre de esta edición, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de la Guardia Nacional, a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, y a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.

Morena adoptó la propuesta presidencial para aprobar sin dificultad la dispensa de trámites y evitar su paso por las comisiones de Gobernación y de Defensa, ambas presididas por la oposición.

La iniciativa fue presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien aseguró que la propuesta no quita el carácter civil a la Guardia.

Se presentaron 289 reservas por parte de la oposición, excepto de la bancada del PRI, que subió una iniciativa para ampliar la permanencia de la GN en las calles a 2028 y no hasta 2024.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Cuartoscuro

Con impresiones de tuits, diputados de oposición acusaron en tribuna el cambio de postura de algunos funcionarios sobre la Guardia.

"Me equivoqué con los ministros que propuse"

El presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que frenó su intención de reformar al Poder Judicial por resistencias que encontró.

Dijo que sus propuestas a ministros de la Corte simpatizaban con su proyecto, pero, como dejaron de acompañarlo, considera que erró sus apuestas.

Ya sea por el cargo o porque cambiaron de pare-

cer, no están pensando en el proyecto de transformación y hacer justicia; actúan más en función de los mecanismos jurídicos", señaló.

Los ministros que llegaron a la Corte este sexenio son José Luis González Alcántara Carranca, Yasmin Esquivel, Margarita Ríos Farjat y Loreto Ortiz.

— Arturo Péramo

PRIMERA | PÁGINA 10

PRIMERA

Prisión preventiva es la regla, no la excepción

Para Eunice Rendón, experta en seguridad, a partir de 2019 las autoridades han hecho un uso "desproporcionado" de la medida cautelar al ampliar el catálogo de delitos graves a los que se debe imponer la restricción. / 10

EXCELSIOR

Ivonne Melgar	6
Federico Ponce Rojas	8
Esther Shabot	9
Ruth Zavaleta Salgado	11



EXPRESIONES

Denuncias tumbar al nuevo director del Conservatorio

Ante las protestas y muestras de rechazo en su contra por parte de la comunidad, que incluyeron señalamientos de acoso sexual, Patricio Méndez declinó encabezar el Conservatorio Nacional de Música. / 22



Foto: Especial

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

GILBERTO BOSQUES

EL SCHINDLER MEXICANO

Firmó más de 40 mil visas a perseguidos por el fascismo en Europa

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS · PAGS. 10 Y 11



Hoy en
Cinco Días:

¿Un engranaje con fallos de base?



ADIÓS A LA MÁS GRANDE?

LA 46 DE LA WTA RETIRA A SERENA

JIMENA RODRÍGUEZ · PAG. 36

Laberinto:
La novela tras la huella del poeta Darío Galicia



Ayotzinapa. Desaparición forzada, tortura, intervención de comunicaciones sin aval judicial y coalición de servidores, cargos que valoró el juez Delgadillo Padierna contra Mendoza Gandaria TÉMORIS GRECKO, CIUDAD DE MÉXICO, PAG. 4

Orden de aprehensión contra ex jefe de inteligencia prófugo



Buenos Aires. El peronismo está de vuelta en las calles por Cristina

Decenas de miles marcharon a la Plaza de Mayo de Buenos Aires para expresar su apoyo a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en repudio a la violencia y para "cerrar la grieta" después del fallido atentado.

Con tentáculos en EU, secta argentina

Un aparente grupo de yoga era una secta sexual para clientes VIP, entre los que ligan a Plácido Domingo, que niega todo. JUAN I. RONCORONI/EFE PAGS. 14, 18 Y 19

AMLO se queja de ministros que eligió y exhiben a nueve juzgadores en la mañanera

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente dijo que los ministros que él propuso "ya no están pensando en el proyecto de transformación". PAGS. 6 Y 7

Guardia Nacional, el tema
Calca Morena iniciativa del Ejecutivo y la lleva al pleno
FERNANDO DAMIÁN - PAGS. 6 Y 7

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Churros, huertos, gomitas y otras "golosinas"

P. 3



Irene Vallejo
Arde el recuerdo de las veces que hiciste el ridículo

LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Una franquicia de clérigos en el continente

P. 26



Slim. "Lucha contra la ignorancia, necesidad de nuestra civilización"



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13694 // Precio 10 pesos



Repudian atentado en Argentina

▲ Empresarios y religiosos de todos los credos se unieron a las multitudinarias protestas en la histórica Plaza de Mayo de Buenos Aires (imagen) y en otras importantes ciudades del país, un día

después del fallido magnicidio de la vicepresidenta Cristina Fernández. "No queremos que la intolerancia arrase con el consenso democrático", advirtieron.
Foto: AFP STELLA CALLONI / P 17

Indaga el Ejército asesinato de niña en Nuevo Laredo, dice el Presidente

A. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 22

OPINIÓN
El gran
Gilberto Bosques
JOSÉ M. MURIÀ / P 10

Morena y opositores cruzan acusaciones sobre crisis de violencia

Aprueban diputados en lo general dar control de la Guardia a Sedena

● Plantea el PRI reforma para extender a 2028 presencia de militares y marinos en las calles

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 7

"Olvidaron proyecto de transformación"

AMLO: me equivoqué en propuesta de ministros para la Corte

● Requería apoyo para reformar el Poder Judicial y que realmente haya justicia en el país, señala

● Es "muy grave" que busquen anular artículo constitucional sobre la prisión preventiva oficiosa

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES Y JESSICA XANTOMILA / P 4

Mejía Berdeja muestra datos que dará al máximo tribunal

Revelan nombres de jueces que soltaron a supuestos delincuentes

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 4

Méjico perdió oportunidades de ser potencia mundial: Slim

● Hubo muchos sexenios de abundancia y crecimiento que no aprovechamos, recuerda

● Combate a la pobreza, "la mejor inversión universal"

ALEJANDRO ALEGRIA / P 14



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

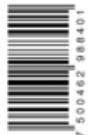
NUEVA ERA / AÑO 06 /
Nº. 1911 /
SÁBADO 3 DE
SEPTIEMBRE DE 2022

#INICIANFESTEJOS

COLOCAN ALUMBRADO PATRIO EN EL ZÓCALO

P7

FOTO: DANIEL OJEADA



#PORPRISIÓNPREVENTIVA

AMLO CRITICA A MINISTROS QUE APOYÓ

CONSIDERA QUE SE EQUIVOCÓ AL POSTULAR A 4 DE LOS INTEGRANTES DE LA CORTE. "YA NO PIENSAN EN LA TRANSFORMACIÓN NI EN LA JUSTICIA", DICE

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA / P5

META
• ESCENA
• JÓVENES RECAUDOS

BILES Y KIDMAN CHARLAN CON MEXICANOS



FOTO: CUARTOSCURO

ARMAMARCHA AFAVORDE CRISTINA

P8



FOTO: AFP

#AICM

RETIRAN PLANTÓN DE EXEMPLEADOS DE MEXICANA

P7

#DIPUTADOS



PERFILAN INTEGRAR LA GN A SEDENA

P4

FOTO: CUARTOSCURO

#PORATENTADO

ARMAMARCHA AFAVORDE CRISTINA

P8

FORO MÉXICO SIGLO XXI
HABLAN DEL FUTURO

Líderes en los campos científico, empresarial, de entretenimiento y deportivo compartieron con miles de becarios de la Fundación Telmex su visión y consejos para el futuro. "Prepárate para los malos tiempos, pero no te enfoques en ellos", les dijo la ganadora del Oscar e invitada especial, Nicole Kidman. **Pág. 26**



MICHIO KAKU
FÍSICO Y FUTUROLOGO

"Los (trabajos) creativos, que demandan interacción humana, esos no los podrán hacer los robots"



CARLOS SLIM
EMPRESARIO

"Algún día va a pasar... que la mayoría trabaje tres días, esto sería 30 o 36 horas, pero se jubilen a los 75 años"



NICK TRAN

EXJEFE DE MARKETING DE TIK TOK
"Tik Tok es entretenimiento, no red social (...) va a estar compitiendo con Netflix y otras plataformas"

FOTOS: OMAR FLORES

www.elsoldemexico.com.mx



715030068093029

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,507 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

MORENA Y SUS ALIADOS SE IMPONEN

Va reforma a Guardia Nacional en fast track

RAFAEL RAMÍREZ

La reforma que transfiere al Ejército el mando no fue dictaminada en comisiones

Morena y sus aliados de los partidos Verde y del Trabajo, con su mayoría numérica de 277 diputados lograron que la reforma a la ley de la Guardia Nacional presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que transfiere esta corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fuera discutida sin ser dictaminada en comisiones.

Con un retraso de tres horas inició la sesión de ayer, donde el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, presentó la reforma del Presidente como si fuera propuesta de su partido.

"Vamos, con esta iniciativa que sometemos a consideración de todas y de todos ustedes, sola-

mente a reafirmar que es necesario dar certeza administrativa a los más de 113 mil integrantes de la Guardia Nacional, el 80 por ciento de ellos mexicanos y mexicanos que están al servicio de la obligación del Constituyente, pero expresamente la Constitución le confiere esta función primaria al Gobierno federal, al titular del Ejecutivo a los 32 representantes como gobierno en los estados y a los ayuntamientos a través de sus cabildos. Es la razón de ser del Estado mexicano", justificó Mier.

Morena y aliados acordaron así dar fast track al proceso legislativo. Con ello, la reforma de AMLO no pasó por comisiones, pese a que el bloque opositor de Va por México (PAN, PRI y PRD), junto con la bancada de Movimiento Ciudadano se opusieron.

Así, pasadas las 20 horas de este viernes comenzó el debate de los cambios a la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. **Pág. 4**

JUBILADOS DE MEXICANA

Desalojo en el AICM

Agentes de la Marina y de la Sedena desalojaron a extrabajadores de Mexicana quienes instalaron hace años un plantón y cafetería en el sitio que ocupó la extinta aerolínea. **Pág. 6**



REUTERS



REPUDIAN EL ATENTADO

BUENOS AIRES. Miles de personas colmaron la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, sede de la presidencia de Argentina, para condenar el atentado contra la vicepresidenta, Cristina Fernández, ocurrido el jueves. **Pág. 31**

ARREPENTIDO

Me equivoqué: AMLO sobre nombramiento de ministros

Sin dar nombres, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que erró en la elección de ministros para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que, según él, una vez que llegaron al cargo se olvidaron de la transformación y de hacer justicia, "ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos", dijo el mandatario. En su conferencia matutina reprochó que la Corte haya votado en contra de algunas de sus reformas, aunado a que el próximo lunes podría eliminar la figura de la prisión preventiva oficiosa. Hasta ahora ha nombrado a Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos-Farjat, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf. "Sencillamente ya nos cuesta mucho trabajo contar con cuatro de los 11", dijo el mandatario. **Pág. 5**

Sin Limite

ALÉJATE DEL PELIGRO

AUTOS ¡LEE AQUÍ TU PASIÓN POR LOS AUTOS

NUEVA CINETECA

Retrasan el estreno

El proyecto de la nueva sede en la IV Sección del Bosque de Chapultepec debió modificarse porque no cumplía con los requisitos de construcción y calidad acústica en las salas. **Pág. 28**



CUARTOSCURO



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Yolanda de la Torre **Pág. 12**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

Solidarios con Cristina



Una manifestación masiva del peronismo arropó a la vicepresidenta Cristina Fernández, luego de que un desquiciado intentó matarla el viernes cuando llegaba a su residencia. El agresor, Fernando André Sabag, con tatuajes nazis en el brazo, descarta la idea de que se trató de una conspiración de opositores a Cristina. PAGS 16-17

AMLO, arrepentido de sus propuestas para la Suprema Corte

“Ya no están pensando en el proyecto de transformación, actúan más en función de los mecanismos jurídicos”

Arrepentido. El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este viernes en Palacio Nacional que se equivocó con sus cuatro propuestas para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El mandatario aseveró que los cuatro ministros que él nombró “ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia”.

“Dije: ‘voy a tener oportunidad de proponer a ministros, hice mi cuenta, más los que estén ahí, decentes, pues puede ser que logremos tener mayoría’, no para que me apoyen en abusos, sino para reformar el Poder Judicial y que realmente haya justicia en México”, apuntó.

EN CONTEXTO

Pasaron 17 años sin sentencia; y hoy exigen a López Obrador que no haya más “penas sin culpa”

PAG 6

Arremetió contra los jueces que él propuso y contra los que no comulgán con sus ideales: “¿Qué creen?, me equivocué, porque hice propuestas, pero ya una vez que propuse ya por el cargo, o porque cambiaron de parecer, ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia... Ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos”, señaló.

Los cuatro ministros que propuso López Obrador en su Administración son Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Ana Margarita Ríos Farjat y Loreta Ortiz Ahlf y que fueron aprobados por el Senado de la República. PAG 6

APORTE
Antimio Cruz - Página 15

Científicos del Cinvestav, la UNAM y la UVM desarrollaron un material biocompatible, similar al hueso natural, que puede ser útil para prótesis

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

El nieto más famoso: el caso de Gilberto Flores Alavez y el asesinato de sus abuelos

FOMENTO
Antimio Cruz - Página 13

Dan banderazo a la Feria Internacional del Libro Universitario, en la UNAM



Inician diputados debate sobre traslado del mando de la GN a Sedena

Avance. El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier presentó la iniciativa del Ejecutivo para que la Guardia Nacional sea operada por el Ejército Mexicano. Al cierre de esta edición se perfilaba la inminente aprobación de la iniciativa que Morena, PT y PVEM presentaron como suya. El bloque opositor inscribió 150 reservas con más de 50 oradores, por lo que el debate se prolongó. PAG 7

LA ESQUINA

No hay duda que los diferendos entre el Ejecutivo y el Judicial están creciendo. El asunto fundamental aquí es la separación de poderes, que es uno de los elementos clave para que funcione una democracia. Y, dentro de esa separación, el otro elemento central para la convivencia es el respeto a las normas jurídicas vigentes.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 03 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

[La ONU-DH expone a la Corte contradicciones de la prisión preventiva oficiosa \(La Jornada\)](#)

En el contexto de la discusión que sostendrá la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la prisión preventiva oficiosa, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) presentó al **Máximo Tribunal** un documento en el que reiteró que dicha figura es “incompatible e irreconciliable con las normas internacionales de derechos humanos”, pues vulnera la **presunción de inocencia**, la libertad personal y la integridad de la gente, entre otras garantías. Insistió en que organismos y mecanismos internacionales, como los comités de Derechos Humanos y contra la Tortura, al igual que el relator de Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, han recomendado a México derogar ese recurso. Asimismo, aseveró que con base en sus responsabilidades internacionales, el Estado mexicano tiene la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades reconocidos internacionalmente, lo que recae en toda autoridad a través de las cuales se ejerce el poder público.

[¿Qué se discute? \(La Jornada\)](#)

¿Qué se discute? Este lunes está programado que el **Pleno de la SCJN** discuta un proyecto del **Ministro Luis María Aguilar Morales** en el que se propone la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa y que esta medida cautelar quede a discreción de los **jueces** caso por caso. El proyecto nace de las **acciones de inconstitucionalidad 130/2019 y 136/2019**, promovidas por la CNDH y senadores de oposición, respectivamente, en contra del decreto publicado el 8 de noviembre de ese mismo año. Se incluyó la aplicación de ese recurso para delitos como delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación y secuestro, entre otros.

[La prisión preventiva es una injusticia y debe sustituirse/Entrevista a Juan Velásquez \(El Universal - espacio en primera plana-\)](#)

El penalista Juan Velásquez sostiene que la prisión preventiva oficiosa debe sustituirse por otro tipo de garantías procesales, pues se trata de una de las mayores injusticias del proceso penal. Conocido como el abogado que nunca ha perdido un caso, Velásquez explica que cuando apenas se está enjuiciando a una persona para saber si es culpable de un delito y merece pena de prisión, esa sanción ya se le está imponiendo, aunque preventivamente, para evitar que se sustraiga de la acción de la justicia. Entrevistado por *El Universal* acerca del análisis que hará el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en torno a la iniciativa de limitar la prisión preventiva, Juan Velásquez es claro al externar que está en contra de la medida... En este sentido, comenta que “se debe dejar a los **jueces** la libertad de analizar cada caso para que en cada uno, impongan prisión preventiva justificada u otorgar una libertad con las garantías de que la persona va a comparecer a su juicio; por ejemplo, que no se va a sustraer de su juicio [mediante] una caución, una fianza, un brazalete, entregar el pasaporte, firmar cada semana, dependiendo de la persona y del caso”, indica.

[Prisión preventiva es la regla, no la excepción \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

La prisión preventiva oficiosa pasó de ser “una medida cautelar de excepción, a la regla” a partir de 2019, cuando el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador amplió el catálogo de delitos graves a los que se debía imponer la restricción. Desde entonces a la fecha, los operadores del **sistema de justicia** han hecho un uso “desproporcionado” de la medida que, al día de hoy, mantiene a gente inocente en la cárcel o a presuntos culpables sin sentencia acusados de delitos menores. Resulta entonces “contradicitorio” que a

unos días de que la **Suprema Corte** analice la **constitucionalidad** de la medida, López Obrador se pronuncie en contra de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa cuando es la causante de que 40% de las personas que hoy están en la cárcel -en su mayoría pobres- no puedan acceder a una defensa adecuada y se ignore si son culpables o no de un delito, mientras el tiempo pasa hasta convertirse en años.

Quitar prisión oficiosa causa impunidad, alertan (*La Razón de México*)

El especialista en seguridad, Héctor Segovia-Tavera, advirtió que quitar la prisión preventiva oficiosa crearía impunidad, ya que la finalidad de la medida cautelar es castigar al culpable, proteger a la víctima y reparar el daño. Esto, luego de que el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, afirmara en una entrevista con *La Razón* que si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** elimina la prisión preventiva oficiosa se invadirían las calles nuevamente de criminales peligrosos. "Hay ilícitos que deben quedar en prisión preventiva mientras se demuestran que son realmente responsables", dijo. Aseveró que el quitar la prisión preventiva crearía impunidad, detalló que la finalidad del proceso penal es castigar al culpable, proteger a la víctima y reparar el daño.

Abogan por mantener la prisión preventiva (*La Jornada*)

Senadores y diputados de Morena advirtieron que si la **Suprema Corte** elimina la prisión preventiva oficiosa para la mayoría de los delitos graves, quitará al Gobierno federal un recurso importante para combatir el crimen organizado y muchos delincuentes podrían escapar de la justicia y seguir en la impunidad. El diputado Juan Ramiro Robledo resaltó que es una herramienta importante que el Congreso dio a la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador para frenar la violencia y la inseguridad, ya que permite capturar a narcotraficantes, feminicidas, a quienes roban hidrocarburos y servidores públicos acusados de corrupción, al mismo tiempo que se protege a víctimas y testigos de posibles represalias. El senador César Cravioto recordó que hay casos recientes de criminales que lograron fugarse porque no se les aplicó esa medida cautelar, pero "a la derecha poco le importa la seguridad de los ciudadanos, ya que sólo quiere poner trabas al esfuerzo del Presidente de pacificar el país".

Pasan 17 años sin sentencia; y hoy exigen a López Obrador que no haya más "penas sin culpa" (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*)

Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes permanecieron más de 17 años en la cárcel sin sentencia, exigieron al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya "más penas sin culpa", ante el apoyo del Mandatario por la prisión preventiva oficiosa. "Nosotros tampoco creemos ni confiamos en **jueces**, pero siempre será mejor la prisión preventiva revisada y establecida en audiencia pública, con pruebas, que en la oscuridad de galeras o en la barandilla del Ministerio Público", declararon en un videomensaje emitido en conjunto y publicado en la cuenta de Twitter @penasinculpa. García Rodríguez y Alpízar Ortiz denunciaron este viernes que la prisión preventiva oficiosa "es un gran negocio para policías y fiscales corruptos" y recalcaron que la medida ha colocado a los detenidos y sus familias en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Ve grave si se elimina artículo 19 (*Excélsior*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró como "gravísimo" que la **Suprema Corte de Justicia** pudiera eliminar el artículo 19 de la Constitución, que establece la prisión preventiva oficiosa. El tema fue expuesto en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional y López Obrador afirmó que con el pretexto de la mala integración de las averiguaciones se dejaría en libertad a los delincuentes. "Los paladines de la justicia de repente quieren anular un artículo de la Constitución, algo que no les corresponde, eso es gravísimo".

Temen que se libere a criminales (*Excélsior*)

En caso de que la **Suprema Corte** elimine la figura de la prisión preventiva oficiosa se retomaría a la práctica de la "puerta giratoria", es decir, que los presuntos delincuentes quedarían en libertad para continuar cometiendo ilícitos, afirmó el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía. Destacó que en caso de que los **Ministros de la Corte** eliminaren el artículo 19 de la Constitución, que establece dicha

figura, los delincuentes que se encuentran en la cárcel e incluso los ya sentenciados podrían solicitar **amparos** en contra de dichas sentencias pues la figura que permitió que se les mantuviera en prisión ya no existiría. Mejía dijo que hasta 92 mil presuntos criminales que están sujetos a esa figura quedarían libres para seguir delinquiendo. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Unomásuno 2 -versión digital-](#))

Y cuestionan a jueces (Reforma -espacio en primera plana-)

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, exhibió ayer en la conferencia matutina a 16 **jueces** que han liberado a presuntos delincuentes. Algunos **jueces** que Mejía señaló son **Daniel Ramírez**, de Almoloya de Juárez, quien determinó no vincular a proceso a José Bernabé, alias "La Vaca", presunto *narco* de Colima; Sergio Rodarte de Zacatecas, Carlos Gallegos de Colima, Daniel Hernández de Tlaxcala y Marco Ordorica de Chilpancingo, por liberar presuntos secuestreadores; también la jueza **Viviana Judith Juárez**, de Baja California, que ha liberado presuntos delincuentes detenidos en garitas, y el juez **Juan Pablo Gómez Fierro** que autorizó **suspensiones provisionales** a extorsionadores del grupo de "Montadeudas". ([Reforma 2](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Metro](#))

Seguridad local, en riesgo si se quita la prisión oficiosa: Sheinbaum (La Jornada)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que si se elimina la prisión preventiva oficiosa para algunos delitos, la estrategia de seguridad en la capital se vería afectada y podrían revertirse algunos logros en la materia. En conferencia de prensa, la mandataria aseguró que muchos de quienes cometieron ilícitos relacionados con homicidios, feminicidios, pederastia, delincuencia organizada y corrupción, podrían llevar su juicio en libertad... Agregó que en la actualidad ya hay en la urbe 200 mil personas que llevan su proceso en libertad, a las que el Poder Judicial local debe dar seguimiento. "Entonces, ¿queremos proteger a los jueces? Dejemos la prisión preventiva oficiosa para los delitos que están establecidos en el 19 constitucional". Explicó que el próximo lunes la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** debatirá varios temas, entre ellos decidir si la modificación que se hizo al artículo 19 de la Constitución, donde se incrementó el número de delitos con prisión oficiosa, es constitucional. "Me parece que la **Corte** puede manifestarse sobre un tema en particular, pero no decir si es **constitucional** o no, porque se vuelve constituyente en sí mismo". Además, Sheinbaum criticó que se plantee quitar la prisión preventiva oficiosa para los factureros, cuando defraudan no sólo al erario, sino al país, "hacen lavado de dinero, sea por corrupción o por delincuencia organizada". ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa -nota principal-](#)) ([Metro](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

Ahora que se acerca el Mundial de Qatar, el técnico naci"onal Gerardo "El Tata" Martino bien podría analizar y hasta copiar la táctica de "presión alta" que le está aplicando el Gobierno federal a la **Suprema Corte**. En jugada de pizarrón, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, se le fueron encima al **Poder Judicial** a tres días de que el **Pleno** decida si se eliminará la prisión preventiva oficiosa que tan útil le ha resultado al Gobierno federal. El tabasqueño endureció la pierna al decir que se equivocó al proponer a cuatro **Ministros** que están más preocupados por los mecanismos jurídicos que en defender su proyecto de transformación. Y, para cerrar la pinza, el funcionario de la SSC tundió a **jueces** que no han sometido a proceso a presuntos delincuentes señalándolos con nombre y apellido en una clara intromisión del Ejecutivo en el **Judicial**. Está por verse si la táctica les funciona, pero es un hecho que el partido que se jugará pasado mañana en la **Suprema Corte** se dará en un ambiente hostil y en el que la **División de Poderes** ya quedó en fuera de lugar.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que anoche, mientras continuaba la discusión en la Cámara de Diputados sobre el paso de la Guardia Nacional al Ejército, todo mundo seguía esperando la reacción del **Poder Judicial** después de que desde la **Mañanera** les aplicaron el uno dos, primero en voz del Presidente Andrés Manuel López Obrador, reprochando a **Ministros** que él propuso su falta de compromiso con la transformación, y después

mediante el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Bermeja, balconeando a nueve **jueces** por la liberación de presuntos delincuentes, sin considerar, por supuesto, en cuántos casos se otorgó el beneficio por violaciones al **devido proceso**.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Muchos ojos sobre la Corte”

Se va calentando el debate sobre la prisión preventiva oficiosa que la **Suprema Corte** busca resolver el próximo lunes. El **Máximo Tribunal del país**, presidido por el **Ministro Arturo Zaldívar**, no sólo tiene encima la mirada del Presidente López Obrador, quien defiende mantener esa figura, sino de varias organizaciones civiles que piden eliminarla.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “La papa caliente en la Corte”

Será el próximo lunes cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discuta la eventual desaparición de la prisión preventiva oficiosa y tome una decisión que tendrá un gran efecto. Lo hará, luego de que Palacio Nacional hiciera escuchar sus argumentos en conferencias de prensa consecutivas, la última ocurrida apenas ayer, en la que fueron exhibidos nombres y acciones de **jueces** a quienes el Gobierno federal reprocha decisiones que, considera, han beneficiado a presuntos delincuentes. El cúmulo de razones y raspones lanzados desde las *Mañaneras*, nos comentan, cominan a la **Corte** a revisar la constitucionalidad de las normas, pero también a ponderar el ejercicio del **Poder Judicial** en el ámbito penal. ¿Hay posibilidad de una decisión que atienda los reclamos del Ejecutivo que van en un sentido y los de las organizaciones de derechos humanos, francamente contrapuestos? Así la papa caliente.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “¿Y qué creen? Me equivoqué...”

No me vengan con el cuento de la **División de Poderes**. Ese es, en síntesis, el mensaje que esta semana ha mandado el Presidente López Obrador a los Poderes Legislativo y **Judicial**. Ayer se voló la barda. Afirmó en la *Mañanera* que no interviene en asuntos de otros Poderes, pero puso tremenda presión en los cuatro **Ministros** que llegaron a la **SCJN** en tiempos de la 4T. Con su venia, además, se ventilaron los nombres de **jueces** que han liberado presuntos delincuentes. Si eso no es meterse en asuntos de otros Poderes, yo soy Napoleón. López Obrador está aferrado a mantener la prisión preventiva oficiosa que faculta a los **jueces** a enviar imputados a prisión, por un tiempo que no debe rebasar los dos años. Hay casos muy mediáticos que nos muestran que ese tope no se respeta: Rosario Robles pasó tres años encerrada en Santa Martha Acatitla. Peor aún, Israel Vallarta lleva más de 16 años sin sentencia. Imagínese la cantidad de abusos con imputados que purgan una pena anticipada bajo esa autoritaria medida. Los **Ministros** aludidos en la *Mañanera* son **Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Margarita Ríos-Farjat y Juan Luis González Alcántara Carrancá**. Dijo López Obrador: “Propuse **Ministros** no para que me apoyen en abusos, sino para reformar el **Poder Judicial** y que realmente haya justicia en México. ¿Y qué creen? Me equivoqué. Hice propuestas, pero ya una vez que propuse, ya por el cargo, cambiaron de parecer. Ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia, ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos”...

Opinión/Sergio García Ramírez (*El Universal*) “La justicia en juego: la moneda está en el aire”

... El lunes 5 de septiembre, la **Suprema Corte** examinará este punto, si no hay cambio en el calendario. Lo hará a partir de un excelente **proyecto de sentencia** que propone desechar la preventiva oficiosa en varios supuestos. No habría privaciones de libertad automáticas, sino razonadas, ponderadas. La prisión preventiva sólo se justifica cuando existe el riesgo de que el imputado eluda la acción de la justicia o entorpezca el proceso. Pero no en otros casos, como actualmente ocurre. El Presidente de la República cuestionó el proyecto presentado a la **Suprema Corte**, y de paso ofendió una vez más a **jueces y magistrados**. Esto implica una intromisión flagrante y deplorable en el ámbito del **Poder Judicial**, cuyos integrantes han elevado la voz para reprobar el atropello. La presión presidencial fue secundada por algunos funcionarios del Ejecutivo. Uno de ellos agravó el problema mencionando posibles conflictos entre el orden jurídico nacional y el sistema internacional de derechos humanos. La mejor denuncia de la injerencia indebida consta en un cartón de Kemchs publicado el 26 de agosto en *El Universal*, que describe la actitud del Mandatario y su designio con respecto al papel de los **juzgadores**. Abrigo la discreta esperanza de que prospere el proyecto y naufrague la injerencia del Ejecutivo, que ha sido desmesurada

e injustificada. Si sale adelante el **proyecto de sentencia**, la justicia y la razón habrán prevalecido. Será un punto en favor del Estado de Derecho. Si no.... ¡La moneda está en el aire!

Profesor emérito de la UNAM

Opinión/Ruth Zavaleta Salgado (*Excélsior*) “Informe: acto republicano”

Después del discurso del Presidente del pasado 1 de septiembre, queda claro que es urgente que el Congreso de la Unión vuelva a cambiar el formato del informe de gobierno. Mucho más después de ver las imágenes del recibimiento que le dieron los legisladores al secretario de Gobernación, en el preámbulo de la entrega del informe escrito. Es el Presidente Andrés Manuel López Obrador el que tiene que presentarse a la instalación de la primera asamblea plenaria del Congreso de la Unión para entregar el informe y rendir cuentas sobre el estado que guarda su administración... Por cierto, a propósito del discurso de este jueves 1 de septiembre, qué bueno que nos enteramos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se sentía más sereno y muy feliz. El contundente “no somos iguales” de los spots para promocionar su informe fue cambiado por esa confesión. Lo malo es que, al parecer, ese estado de ánimo le duró sólo hasta la conferencia matutina del siguiente día, cuándo arremetió contra la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Poder Judicial** por el asunto de la prisión preventiva.

Opinión/Liébano Sáenz (*Milenio Diario*) “La ley es la ley”

Una de las mayores insuficiencias del desarrollo en nuestro país es el déficit de legalidad. Se trata de una inercia que nos ancla justamente al pasado. De hecho, debe sorprender que logros significativos en materia económica y política no se han acompañado con la fortaleza del estado de derecho. Tengo la convicción plena que el México deseable obligará a tomar con mayor determinación el tema de legalidad. Existen fortalezas: instituciones, Constitución y leyes, pero no son suficiente. La cultura de la legalidad es precaria no sólo en autoridades y políticos, también en las élites. No pocos han interiorizado coartadas para dar vuelta al cumplimiento con la norma. Uno de los derroteros más delicados y perniciosos es el separar la justicia de su expresión normativa. Particularmente para las autoridades, no puede haber otra justicia que la legal. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha realizado una tarea encomiable para la salvaguarda de la Constitución... De igual manera habrá que estar atentos a la decisión del **Pleno de la Corte** en torno a la **constitucionalidad** de la prisión preventiva oficiosa. El momento es clave. Todos queremos un mejor país. Empecemos por comprometernos con la legalidad para hacer viable la esperanza.

Opinión/Federico Ponce Rojas (*Excélsio*) “El Estado que guarda la nación”

Nuestra ley suprema establece la obligación del Presidente de la República de presentar ante el Congreso, el día de la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias, un informe en el que manifieste el estado general de la administración pública del país, en suma, una rendición de cuentas... Muchos son los temas que agobian a esta administración y que tienen que ser informados con precisión, para su posible corrección en el poco tiempo que le resta a un fin de régimen sobrepasado por el desborde incontrolable de la sucesión presidencial. A la inseguridad inédita que vive el pueblo de México se le agrega una serie de asignaturas pendientes: inflación, falta de crecimiento económico, el abandono de los sistemas de salud y educación, las disputas en relación con el T-MEC, principalmente, por el tema energético, los reclamos del Ejecutivo al **Poder Judicial** por su postura frente a la prisión preventiva oficiosa y tantas más que merecen urgente atención.

El Correo Ilustrado/Cancelar la prisión preventiva oficiosa, monstruosidad, opina (*La Jornada*)

La propuesta del **Ministro Luis María Aguilar** para cancelar o reformar el artículo 19 de la Constitución, que refiere la prisión preventiva oficiosa a quien cometa delitos graves, es, jurídicamente, una monstruosidad, pues ni **Luis María Aguilar** ni la **Suprema Corte de la Nación** tienen facultades legales para reformar la Constitución mexicana; esa es tarea que corresponde al Congreso. Además, y es lo más absurdo del caso, con ello se facilitaría a los saqueadores de riquezas y recursos de nuestro país, entre otros delitos gravísimos, su libertad. Pareciera que el **Ministro** quisiera allanar el camino del ex Presidente Felipe Calderón, quien lo propuso como **Ministro José Lavanderos**

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

AMLO critica a Ministros que apoyó (El Heraldo de México -nota principal-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se equivocó en las personas que propuso para **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, porque no garantizan el respaldo a las decisiones y reformas “del proyecto de transformación” de su Gobierno. Desde Palacio Nacional, ayer reveló que pensó que los cuatro **Ministros** que él impulsó, “más los que estén ahí (en la **Corte**) decentes”, le ayudarían en hacer valer la justicia y al mismo tiempo sacarán de la descomposición” al **Poder Judicial**. “¿Y qué creen? Me equivoqué, porque hice propuestas, pero ya una vez que propuse, ya por el cargo o porque cambiaron de parecer, ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia, ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos”, dijo. De las propuestas a **Ministros** de López Obrador, el Senado aprobó a **Loretta Ortiz Ahlf, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat**. Aún con ellos, el Mandatario lamentó no tener en la **Corte** cuatro votos seguros, como sucedió en abril cuando discutieron la validez constitucional en la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* que impulsó el Ejecutivo federal. Y es que **González Alcántara y Ríos Farjat** no acompañaron la reforma, la cual se salvó por los votos del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y del **Ministro Alfredo Gutiérrez**. ([Reforma -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal versión digital-](#)) ([La Razón -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Unomásuno 2 -versión digital-](#))

Opinión/Salvador García Soto (El Universal) “Dr. Jekyll y Mr. Hyde, la dualidad del inquilino de Palacio”

Como si hubiera tomado la poción creada por el Dr. Jekyll y hubiera sacado al Mr. Hyde que lleva dentro, el viernes en su conferencia *Mañanera*, Andrés Manuel López Obrador nos dio una muestra bastante clara del trastorno de personalidad múltiple o disociativo de la identidad del que trataba la famosa novela de Robert Louis Stevenson. En cuestión de minutos, el Presidente pasó ayer de ser, en sus propias palabras, un gobernante respetuoso que dice “no intervenir en asuntos de otros poderes” y que garantiza “la libertad y el derecho a disentir”, a cuestionar y a acusar públicamente a cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** por no apoyar con sus fallos judiciales su “proyecto de transformación” y a decir que se equivocó al postularlos y que se arrepiente... Las declaraciones de ayer del Presidente resultan reveladoras porque lo dibujan, en sus propias palabras, de cuerpo entero. Y no es que López Obrador sea el primer Presidente que presiona a **Ministros de la Corte** o que intenta obligarlos a votar sentencias a modo para su Gobierno... La historia que ha hecho pública el **Ministro Presidente Zaldívar**, de cómo el Presidente Felipe Calderón lo presionó y hasta lo amenazó veladamente a través de su entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para que modificara su **proyecto de sentencia** sobre la tragedia de la guardería ABC en 2010, en el que fincaba responsabilidades penales ascendentes a los directores del IMSS, Daniel Karam y Juan Molinar Horcasitas, al gobernador de Sonora Eduardo Bours y al alcalde de Hermosillo, Ernesto Gándara... Dicen que la realidad supera a la ficción y parece que eso está ocurriendo ya en Palacio Nacional... Los dados mandan Escalera Doble. Muy buena semana.

Opinión/Gustavo Alanís Ortega (El Universal) “¿Quién defiende al Poder Judicial?”

Durante el tiempo que va de la presente administración federal, han sido reiterados los ataques y ofensas sin sustento por parte del Titular del Ejecutivo federal en contra del **Poder Judicial** en su conjunto... Las descalificaciones constantes a las que se hace referencia, tienen que ver con frases y exclamaciones en donde se ha solicitado investigar a **jueces y magistrados**, en las cuales se ha expresado que son corruptos, neoliberales, conservadores, que defienden a los poderes fácticos... La confrontación y descalificación hacia el **Poder Judicial** no cesa. Afortunadamente, la Barra de Abogados de Nueva York, sí Nueva York!!!, ya expresó públicamente “serias preocupaciones sobre las declaraciones del Presidente de México las cuales se considera “interfieren indebidamente en la independencia del **Poder Judicial** en México”. Igualmente, a principios de esta semana, la **Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** respondió a las acusaciones reiteradas que les hace el Presidente diciendo

que “Consideramos que hacer inferencias respecto a una corrupción generalizada entre las y los **juzgadores** es un acto que atenta contra la independencia judicial”...

DEBIDO PROCESO Y SISTEMA PENAL/VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/EFFECTO CORRUPTOR/CASO FLORENCE CASSEZ

Opinión/Agustín Acosta y Jorge Volpi (*Reforma*) “[Vallarta, libre](#)”

Tras casi diecisiete años, Israel Vallarta continúa en prisión preventiva, a los cuales habría que sumar las más de 24 horas que permaneció incomunicado y sometido a una brutal tortura -ambos hechos acreditados fehacientemente- en abierta violación a los derechos humanos. Este interminable proceso representa una vergüenza para nuestro **sistema de justicia**. Ninguna razón jurídica justifica este tiempo sin sentencia ni cierre de instrucción. Un proceso que exige tantos años no puede ser legal. México lleva décadas intentando reformar sus instituciones de justicia sin éxito. En estos días se presenta ante la **Suprema Corte** un debate amañado sobre la prisión preventiva. La regla es que los presos languidezcan sin sentencia: Israel Vallarta se ha convertido, así, en turista involuntario de nuestras penitenciarías. Empezó en un reclusorio en la Ciudad de México, pasó a Almoloya, luego a Tepic y regresó al Altiplano: un recorrido por los círculos del infierno. En 2013, Florence Cassez fue liberada en un fallo histórico. El mexicano, en cambio, continúa en la cárcel. A los extranjeros, seguridad y garantía; a los mexicanos, prisión y olvido. Israel, para colmo, no está solo: su hermano Mario y su sobrino Sergio Cortez Vallarta fueron apresados en 2012, justo cuando la **Primera Sala** discutía el proyecto del **Ministro Zaldívar**. Ambos fueron detenidos y torturados para fortalecer la percepción de culpabilidad de la francesa: una familia mexicana sacrificada por una decisión de Estado... La Comisión Nacional de Derechos Humanos y el **Presidente de la Suprema Corte** reconocieron que Cassez y Vallarta fueron arrestados un día antes del registro oficial de detención: este hecho bastaría para restar credibilidad a todo el proceso. Con efecto corruptor o sin él, todas las investigaciones se derrumban ante esta simulación mayor. La suma de violaciones no soportaría una revisión judicial: si el expediente llegara a la Comisión o a la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, exhibiría la barbarie de nuestro sistema. El reciente acuerdo para liberar a víctimas de tortura abre, por ello, una ruta adicional a su salida...

Opinión/Fernando Islas (*Excélsior*) “[Florence Cassez, verdad amarga](#)”

¿Qué tenemos? Tenemos un documental sobre un tema espinoso con las versiones de todos los involucrados, un voces encontradas que auxilan a que el espectador forje su propia opinión. ¿Qué más tenemos? Tenemos autoridades que fabrican expedientes (y eventualmente culpables), con lo que engañan a las víctimas y entorpecen la **impartición de justicia**. El **sistema judicial** en México, en sobrados casos, es una cacería de brujas. ¿Con qué otras cosas nos topamos? Básicamente, con indignación y dudas. *El caso Cassez-Vallarta. Una novela criminal*, disponible en Netflix, expone todo eso que el **Ministro Arturo Saldívar (sic)** denominó “efecto corruptor”. En 2018, Jorge Volpi publicó *Una novela criminal*, que, en palabras del escritor, se trata de una “novela documental”. En esas páginas se revela la verdad amarga de la francesa Florence Cassez y el mexicano Israel Vallarta, acusados de secuestro y de liderar la banda de *Los Zodiacos*, “capturados en vivo”, “en tiempo real” por la Agencia Federal de Investigación (AFI) para dos noticieros de la televisión mexicana de gran alcance a primera hora del 9 de diciembre de 2005. Sin embargo, la pareja fue detenida el día anterior. Así, un torpe montaje es el punto de partida de un embrollo judicial que provocó tensión entre los gobiernos de Francia y México...

PRESOS SIN SENTENCIA

Opinión/Miguel Concha (*La Jornada*) “[Presos políticos de Eloxochitlán](#)”

El poder político que genera la organización social popular puede representar un riesgo para las estructuras con intereses particulares que se han impuesto ante las lógicas comunitarias ancestrales, lo cual implica que las personas organizadas que buscan un cambio de régimen sean perseguidas y encarceladas por sus propuestas contrarias al Gobierno actual. Esta situación fue y es vivida por indígenas de la comunidad de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca. Francisco Durán Ortiz, Jaime Betanzos Fuentes, Herminio Monfil Avendaño, Fernando Gavito Martínez, Alfredo Bolaños Pacheco, Omar Hugo Morales Álvarez e Isaías Gallardo Álvarez son los nombres de siete presos políticos, indígenas mazatecos, que llevan

ocho años de estar recluidos en los centros penitenciarios de Tanivet, Cuicatlán y Villa de Etla, Oaxaca, sin una sentencia hasta el día de hoy... Ante estas expresiones de injusticia e impunidad, el pasado 4 de julio el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, firmó un convenio con el Gobierno de Oaxaca para que el **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** defienda a indígenas en reclusión que han sufrido violaciones a su derecho al **debido proceso**. Aunque este convenio representa una posibilidad para lograr la excarcelación de los siete mazatecos, que durante su proceso de búsqueda de justicia han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos, no habían logrado acceder a ese recurso debido a la red de impunidad existente en Oaxaca. Sin embargo, el pasado 5 de agosto se manifestaron ante la **SCJN** y lograron que sus peticiones fueran consideradas por este órgano jurídico...

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROCURADURÍAS Y PJF

[FGR, fiscalías estatales y PJF tomarán casos de interés nacional \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

La idea parece atractiva y si se lleva a cabo de manera coordinada podría rendir muy buenos dividendos en cuestión de justicia en materia penal, que sea de interés nacional. Por lo que ahora, la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías o procuradurías estatales atenderán en coordinación con el **Poder Judicial de la Federación (Pjf)** los casos de relevancia nacional. Para ello, se creará un grupo de trabajo entre las fiscalías y el **Pjf** que sesionará regularmente y a través de los cuales se abordarán temas de interés nacional en materia de procuración e **impartición de justicia**, así lo anunció la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos. “Las personas integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en presencia de **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, acordamos establecer un grupo de coordinación con el **Poder Judicial de la Federación** que sesione regularmente para atender temas de interés nacional en materia de procuración e **impartición de justicia penal**”, destacó.

INHABILITACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA/CASO ROSARIO ROBLES

[SCJN revisará amparo de Rosario Robles contra inhabilitación de 10 años en cargos públicos \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Pues ahora será la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la que revisará si fue correcto o no haber otorgado **amparo** a la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, en contra de la inhabilitación por diez años para ocupar un cargo público, sanción que le fue impuesta por las irregularidades encontradas durante el desempeño de su función. Un **Tribunal Federal** le concedió la **protección de la justicia federal** el pasado 15 de junio, ante lo cual la Secretaría de la Función Pública interpuso un recurso para que la **SCJN** revise la legalidad del **amparo**. “Se admite el **recurso de revisión** que hace valer el director general de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, en su carácter de tercero interesado”, señala el acuerdo publicado en los estrados electrónicos del **Máximo Tribunal**. De manera tal que el asunto fue asignado a la ponencia del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien estudiará el caso y en los meses próximos, propondrá un proyecto de resolución que será votado en la **Primera Sala de la SCJN**.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[Opinión/María Elena Esparza \(Reforma\) “¿Peor tantito?”](#)

Una buena y una mala de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021: más mujeres sufren violencia y más la denuncian. México es el hogar de la paradójica ausencia de mejora en agresiones de género y el espacio privado desde donde más se levanta la voz desde hace cinco años. Hoy, hablamos de que 35 millones 400 mil mujeres mexicanas mayores de 15 años han sufrido, al menos, una situación de violencia a lo largo de su vida. Para dar una idea, equivalen a casi tres veces la población completa de Bélgica: de ese tamaño es el número de mujeres víctimas en nuestro país... Y de ahí, la buena: actualmente más mujeres están dispuestas a pedir ayuda a una autoridad y denunciar. En 2016, el porcentaje de quienes elegían no hacerlo en violencia física o sexual -los grados menos sutiles del Violentómetro- en el ámbito de pareja era de 87.4, mientras que el dato de 2021 se ubica en 85.7. Podría parecer poco el avance si consideramos que todavía son absoluta minoría quienes sí piden ayuda y

denuncian, pero es resultado de un proceso, lento, de visibilización y desnormalización del problema. Contribuyen factores como los activismos feministas y la insistencia de medios como *Grupo Reforma* frente a la agenda de género, al tiempo que desde la autoridad se han hecho algunos esfuerzos por estimular la confianza en el proceso de castigo a los agresores sin revictimización. Esto, con niveles muy heterogéneos según la entidad que se decida analizar; del Jalisco donde Luz Raquel supuestamente se autoquemó a la Ciudad de México donde la nueva fiscal de Feminicidios, Brenda Bazán, condujo el caso Mariana Lima Buendía cuya sentencia en la **Suprema Corte** transformó para siempre los protocolos de investigación de ese delito...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA Acusan por GN traición a la patria (Reforma)

En medio de acusaciones de traición a la patria y de claudicación por parte del Gobierno federal en materia de seguridad, la Cámara de Diputados votó en *fast track* la reforma que permite a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asumir el control operativo, financiero y administrativo de la Guardia Nacional... Pese a los intentos de Morena por asegurar que la reforma no significaba quitarle su carácter civil a la Guardia Nacional, durante el debate la oposición recordó que el Presidente López Obrador prometió no militarizar del país y lo acusaron de claudicar en su responsabilidad de garantizar la seguridad, al endosarle al Ejército esa obligación constitucional... Francisco Javier Huacus, del PRD, subió a tribuna mostrando imágenes de López Obrador y del presidente de Morena, Mario Delgado, sosteniendo carteles en donde se leía “No a la militarización del país”. El perredista advirtió que la adhesión de la Guardia Nacional a la Sedena será invalidada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, por tratarse de una reforma **inconstitucional**. Con ello, afirmó, el Gobierno pasará la responsabilidad de la inseguridad del país a manos de los **Ministros**. “Este es un claro deslinde del Gobierno federal ante su fallida estrategia. **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** nos solidarizamos con ustedes, corrijan nuevamente al Gobierno federal”, llamó. ([La Razón de México -nota principal-](#))

Meten en fast track traslado de la Guardia (El Universal)

Anoche, en *fast track*, los diputados de Morena y aliados acordaron discutir la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para dar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde presentaron una iniciativa idéntica a la enviada por el Ejecutivo para someter a discusión y votación, con dispensa de trámites, al considerarla de urgente resolución. Lo anterior, a fin de conservar intacta la propuesta presidencial, ya que no se utilizó la iniciativa preferente del Titular del Ejecutivo... Los grupos parlamentarios de oposición presentaron mociones suspensivas para evitar la discusión en *fast track* sobre la Guardia Nacional, pero fueron rechazadas por la mayoría de legisladores afines a la 4T. Al subir a tribuna, el panista Jorge Espadas advirtió que la iniciativa es contraria a la Constitución mexicana. “Hay una **controversia constitucional** pendiente de resolverse en la **Corte** sobre el decreto del Presidente y está vinculada sobre este tema. Hacemos un llamado a la **SCJN**; dos años y medio y no resuelven”, reprochó. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([La Prensa](#))

Aprueban fast track control de Sedena a la GN (Excélsior -nota principal-)

Gracias al mayoríteo que logró con sus aliados legislativos del PT y el Verde, Morena allanó el camino para aprobar la iniciativa que busca darle a la Sedena el control total de la Guardia Nacional. Al cierre de esta edición, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, a la *Ley de la Guardia Nacional*, a la *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea*, y a la *Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea*. Morena adoptó la propuesta presidencial para aprobar sin dificultad la dispensa de trámites y evitar su paso por las comisiones de Gobernación y de Defensa, ambas presididas por la oposición... Se presentaron 289 reservas por parte de la oposición, excepto de la bancada del PRI, que subió una iniciativa para ampliar la permanencia de la GN en las calles a 2028 y no hasta 2024... Las convicciones se demuestran defendiendo a la Constitución. Y nosotros no vamos a permitir este atraco. Nos vemos en la **Suprema Corte.**” Jorge Álvarez M., diputado de MC.

Promueven amparo (*Reforma*)

El diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Márquez, impulsa un **juicio de amparo** contra la reforma que busca pasar la Guardia Nacional a la Sedena. “Presentamos un **amparo** para frenar el madruguetazo militarista de Morena, que agudiza la crisis de violencia y el deterioro de nuestras Fuerzas Armadas”, indicó. (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*La Razón de México*)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN SUBURBANO MÉXICO-TOLUCA

[Frenan 71 juicios al Tren México-Toluca \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

En ocho años, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha peleado 71 **juicios** derivados de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), la mayoría por la falta de liberación del derecho de vía en los terrenos por donde se trazó la obra. Cada uno de ellos ha complicado la terminación del tren que debió estar listo a finales del sexenio de Enrique Peña Nieto... Se trata principalmente de 57 **amparos** promovidos por propietarios de los predios por donde cruza el TIMT, que pedían evitar la afectación a sus tierras y daños a bosques y acuíferos. Otros rechazaban por completo la obra... En mayo de este año, la SICT reconoció vía transparencia que 42 de los 71 **juicios** seguían abiertos. Sin embargo, la dependencia actualizó el dato y asegura que sólo quedan 22 por resolver. Para este reportaje se verificó en el **Consejo de la Judicatura Federal** el estatus de cada uno de éstos y se encontró que al menos 35 no han causado estado.

CASO AYOTZINAPA

[Orden de aprehensión contra ex jefe de inteligencia prófugo \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

El ex mando del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) Ignacio Mendoza Gandaria tiene **orden de aprehensión** desde el 20 de junio y hasta el momento acumula casi 11 semanas prófugo. Acusado de cuatro delitos graves relacionados con el caso Ayotzinapa, se trata del primer miembro de un organismo mexicano de inteligencia que es llevado ante la justicia por agravios cometidos durante su servicio. Los cargos presentados contra Mendoza Ganadaria son desaparición forzada de personas, tortura, intervención de comunicaciones sin autorización judicial y coalición de servidores públicos. Los dos primeros cargos son considerados violaciones a los derechos humanos, debido a que fueron cometidos por un servidor público y, además, crímenes de *lesa humanidad*, pues fueron llevados a cabo de manera generalizada y sistemática por agentes del Estado. El **juez de Control, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur**, entregó la **orden de aprehensión** a la fiscalía, de la causa penal 72/2022, por considerar que Mendoza Gandaria incumplió injustificadamente la orden de presentarse a su segunda audiencia de imputación.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

[SEP debe mantener grados escolares \(La Razón de México\)](#)

El **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** ordenó de manera definitiva a la Secretaría de Educación Pública (SEP) se abstenga de eliminar los grados escolares, así como mantener la facultad de los profesores de evaluar a los alumnos, de acuerdo con Educación con Rumbo. El abogado constitucionalista Miguel Ángel Ortiz, de la firma Cuatrecasas, refirió que la orden del **Poder Judicial de la Federación** para que la SEP imparta la educación básica mediante grados escolares se basó en la defensa del derecho humano a una educación de calidad.

[Opinión/“Red Compartida” \(La Prensa\)](#)

Por cierto, nos dicen que el **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX** otorgó un **amparo** para que la SEP se abstenga de eliminar los grados escolares, así como mantener la facultad de los profesores de evaluar a los alumnos. Según el movimiento Educación con Rumbo frenaron las reformas al modelo educativo mientras no se garantice la participación de la sociedad civil. El expediente 1220/2022 es el que concedió la **suspensión definitiva** que impide a la SEP eliminar los grados escolares y la facultad de los maestros de evaluar a los alumnos.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) “Iberdrola, una vez más”](#)

... ¿Cuánto tardarán los **jueces** “especializados en competencia económica” y otros menesteres (léase **Juan Pablo Gómez Fierro, Rodrigo de la Peza y Ramón Lozano Bernal**) en **amparar** a Iberdrola, porque no le

renovaron el contrato? Un abrir y cerrar de ojos como lo han hecho, una y otra vez, desde que el Presidente López Obrador dio la instrucción de ordenar el mercado eléctrico nacional, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y proponer modificaciones legales para revertir la reforma *peñanietista* que sólo favoreció y fortaleció el expolio de las trasnacionales eléctricas que operan en el país... Lo mismo sucedió cuando, en mayo pasado, la Comisión Reguladora de Energía impuso una “sanción económica” por 9 mil 145 millones de pesos a Iberdrola Energía Monterrey, filial de la trasnacional que incurrió en la venta ilegal de electricidad bajo la figura de “autoabasto” ... pero un **juez** le otorgó una “**suspensión definitiva**” para que no la pague. Por si fuera poco, los **jueces**, otra vez, **ampararon** a otro par de empresas propiedad de la misma trasnacional (ubicadas en Querétaro y El Bajío) que también venden electricidad a terceros de forma fraudulenta...

AMPARO CONTRA INVESTIGACIONES FINANCIERAS

Indagan por 21 mdp a ex titular de la UIF (Reforma)

La Secretaría de la Función Pública (SFP) investiga al ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, por un presunto enriquecimiento ilícito de 21.1 millones de pesos, cometido durante su paso por esa institución. Según el oficio DCRVP/DVP-B/076/2022, girado el pasado 8 de julio, la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial le solicitó que aclare el origen de esos recursos, pues discrepan de sus ingresos como servidor público... Ayer, el ex senador panista Roberto Gil Zuarth dio a conocer que Nieto intentó, con la tramitación de un **juicio de amparo**, impedir que la SFP continúe con la indagatoria; sin embargo, su demanda fue desechada.

CASO CÉSAR DUARTE

Aprehensión de Karime sigue firme (Basta!)

Una **juez federal** rechazó suspender la orden de aprehensión con fines de **extradición** desde el Reino Unido emitida contra Karime Macías Tubilla, por el delito de fraude por 112 millones de pesos en agravio del erario veracruzano. La **juzgadora** negó la **suspensión definitiva** dentro del amparo promovido por Macías Tubilla con el que pretendía dejar sin efecto la orden de aprehensión emitida en su contra el 25 de mayo de 2018. La ex primera dama de Veracruz alegó que el delito que se le imputa y por el cual se le pretende juzgar en nuestro país ya había prescrito, por lo que la **juez** no debió emitir la orden de captura en su contra argumentó en su momento la implicada.

AMPARO CONTRA ESTIGMATIZACIÓN/CÁRTEL INMOBILIARIO

Se analiza regularizar edificios con anomalías en Benito Juárez (La Jornada)

Claudia Sheinbaum aseguró que es menor el alcance del **amparo** otorgado al ex director Jurídico y de Gobierno de Benito Juárez, Luis Vizcaíno, por lo que su juicio, así como la investigación sobre el cártel inmobiliario, continúan “porque es una cloaca lo que se encontró en esa alcaldía”, gobernada por el PAN. La jefa de Gobierno refirió que hay casos en los que las personas adquirieron un departamento que no pueden escriturar, ya que su propiedad se encuentra en el octavo piso y el inmueble sólo está registrado con cinco niveles. ([El Universal](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Aseguran material sintético (Excélsior)

La delegación de la FGR en Querétaro aseguró cerca de 20 toneladas de material sintético que había sido robado en la entidad. Esto, tras llevar a cabo una **orden de cateo** que obtuvo un **juez de Distrito**, la cual se realizó en una bodega del municipio de San Juan del Río.

Ignacio Ovalle se presentó en SEIDO para careo por megafraude en Segalmex (Unomásuno -versión digital-)

Esta vez no tuvo motivos ni pretextos negarse y debió presentarse a declarar en un careo que se llevó a cabo entre las partes acusadas. Por orden de un **juez federal**, el ex titular de Segalmex, Ignacio Ovalle, fue citado a comparecer ante la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada (SEIDO)

de la Fiscalía General de la República (FGR), para llevar a cabo un careo con la defensa de uno de sus principales subalternos, Rene Gavira Segreste. Esto, como parte de las investigaciones que se realizan por los presuntos desvíos millonarios ocurridos en dicha dependencia federal.

Cuau culpa a carteles de tiroteo (El Sol de México)

CUERNAVACA; Morelos.- El ataque armado en un campo de futbol donde murió el ex alcalde de Yecapixtla fue ejecutado por grupos criminales que se mueven desde hace años en la región oriente, dijo el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien aseguró que son parte de los objetivos planteados por la Mesa para la Seguridad y serán detenidos antes de que concluya su sexenio... El gobernador dijo que esos personajes le han hecho mucho daño al estado, pero que al menor error que cometan serán llevados a la **justicia federal**, y no a la estatal de la que desconfían. ([La Prensa](#))

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

VALIDACIÓN DE PROCESO ELECTORAL

[TEPJF valida triunfo de candidato morenista en Hidalgo \(La Jornada\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) confirmó la declaración de validez de la elección para la gubernatura de Hidalgo y la expedición de la constancia de mayoría a favor de Julio Ramón Menchaca Salazar, de la coalición encabezada por Morena. El PAN impugnó el dictamen del Tribunal de Hidalgo y solicitó la nulidad de los comicios del 5 de junio, por la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios de distintos niveles de Gobierno, entre otras razones. Por unanimidad, el **TEPJF** aprobó el proyecto en el que se concluye: “si bien se acreditó la existencia de conductas que transgredieron los principios de neutralidad e imparcialidad en la contienda, no son de la magnitud suficiente para considerar que afectaron el resultado de la elección”. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

[Opinión/Carla Erika Ureña \(Excélsior\) “Violencia de género o sanción social”](#)

En días pasados, 70 diputadas de Morena, encabezadas por Andrea Chávez Treviño, presentaron una queja por violencia política de género en contra de diversos actores del acontecer político mexicano, entre ellos, la analista Denise Dresser y el dirigente del PAN, Marko Cortés, por declaraciones que esos actores realizaron públicamente respecto de la ex presidenta municipal, exsecretaria de Educación y muy probable futura candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez. Específicamente, tales actores hicieron referencia a los delitos electorales cometidos por Gómez durante su tiempo al frente del ayuntamiento de Texcoco, delitos que, a pesar de haber sido determinados en una sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que dio origen al pago de una multa como sanción a Morena, para el caso del deslinde de la responsabilidad individual de Delfina, se encuentran pendientes de investigación, judicialización y resolución por la inacción de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, encabezada por Agustín Ortiz Pinchetti, quien abiertamente se ha proclamado *amloísta*.

VOTO MEXICANO EN EL EXTERIOR

[Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno -versión digital-\) “Voto mexicano en el exterior”](#)

Abril 2023: El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello concluye su gestión en abril de 2023, por lo tanto, le quedan siete meses para recomponer su relación con el Poder Ejecutivo. Durante una reunión con representantes de la comunidad de migrantes mexicanos en Los Ángeles, California, incluidos connacionales residentes en Texas, les dijo que el voto presencial en las casillas electorales que se instalarán en cuatro de los consulados de México en los Estados Unidos garantizará su derecho a votar en tres modalidades: sufragio postal, por internet y presencial, producto de una sentencia emitida por la Sala Superior del **TEPJF** para garantizar su derecho en todas sus modalidades posibles... El consejero presidente reconoció que hay dificultades para tramitar la credencial, así como para participar en los procesos electorales. En la reunión, el **magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón** informó que ya se cuenta con la Defensoría Pública Electoral que a partir del 1 de enero de 2023 dará asesoría, orientación y defensa a los mexicanos residentes en el extranjero...

SISTEMA ELECTORAL

[INE no es enemigo de nadie: Lorenzo Córdova \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no es enemigo de nadie “es una institución de la sociedad y eso se constata todos los días con el índice de credibilidad que mantiene y que ronda el 70 por ciento”. En conferencia de prensa, luego de inaugurar el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva del INE en Zacatecas, en donde estuvo acompañado por el gobernador del estado, David Monreal Ávila, afirmó que el respeto y la franqueza deben ser la base para un diálogo democrático... Lorenzo Córdova ejemplificó que hubo comunicación con la dirigencia de Morena cuando el **Tribunal Electoral** ordenó al INE hacer la encuesta para renovar su presidencia y secretaría general.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Indaga el Ejército asesinato de niña en Nuevo Laredo, dice el Presidente

Familiares, vecinos y amigos de la niña Heidi Mariana, de cuatro años de edad, asesinada de un balazo presuntamente por elementos del Ejército Mexicano, protestaron ayer de forma pacífica frente al cuartel militar, para demandar justicia y castigo para los soldados responsables. ([La Jornada](#))

Jubilados de Mexicana: Desalojo en el AICM

Elementos de la Semar y de la Sedena desalojaron a trabajadores de Mexicana de Aviación de las instalaciones del AICM, quienes mantenían ocupadas las instalaciones de la aerolínea con puestos comerciales. ([El Sol de México](#))

Dan banderazo a obras de acueducto El Cuchillo II

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García, dieron el banderazo a las obras del acueducto El Cuchillo II que garantizará el abasto de agua por 10 años a la zona metropolitana de Monterrey. ([Milenio Diario](#))

Apuestan por retorno de todos los alumnos

La nueva secretaria de SEP, Leticia Ramírez, aseguró que tras la pandemia de Covid-19 el reto para la dependencia a su cargo es que todas las niñas, niños y adolescentes regresen a las escuelas. ([El Universal](#))

Inicia retiro de bombas en mina; lluvia dificulta los trabajos: Riquelme

Personal del Ejército y de la Conagua comenzó ayer a retirar la mayoría de las mangueras y bombas de la mina inundada El Pinabete, donde se realiza el rescate de los 10 trabajadores atrapados desde hace un mes. En tanto, el gobernador de Coahuila, Miguel Angel Riquelme, reconoció que las lluvias en la zona carbonífera pueden complicar el rescate de los trabajadores en El Pinabete por la filtración de agua. ([Milenio Diario](#))

Detectan nueva fuga de metano de Pemex

Satélites registraron otra gran fuga de metano en una plataforma marina de Pemex en agosto, según datos exclusivos compartidos con Reuters, mientras aumenta la presión sobre la petrolera para que reduzca estas emisiones. ([Reforma](#))

Suspende AICM operaciones... ¡Por perro en pista!

Un can que aparentemente deambulaba en la pistas y calles de rodaje generó una movilización para su búsqueda... y la suspensión de operaciones. La torre de control congeló las autorizaciones de despegues y aterrizajes, y ordenó que algunos aviones aterrizaran en aeropuertos alternos. ([Reforma](#))

Nueva Cineteca: Retrasan el estreno

La nueva sede de la Cineteca Nacional que se ubicará en la IV Sección del Bosque de Chapultepec tiene retrasos en su construcción debido a que la Sedena, donadora del terreno, ordenó frenar los trabajos en al menos dos ocasiones para retirar una serie de objetos de su propiedad. ([El Sol de México](#))

Denuncias tumban al nuevo director del Conservatorio

Diecisiete días después de que fuera elegido como nuevo titular del Conservatorio Nacional de Música, el director de orquesta Patricio Méndez Garrido declinó el cargo ante las protestas y muestras de rechazo por parte de la comunidad que derivaron en un paro total de actividades que inició el pasado lunes y se prolongó hasta ayer. ([Excélsior](#))

La Coparmex urge más seguridad y certidumbre

José Medina Mora, presidente del organismo, llamó a revisar estrategias para atender los problemas del país. En su cuarto año, el actual Gobierno enfrenta desafíos como los altos índices de violencia e inseguridad, así como la falta de certidumbre económica. ([Excélsior](#))

No respetan ni a las parroquias

Las iglesias del sur de la Ciudad de México han sido blanco de los ladrones, quienes se han apoderado de alcancías con limosnas, obras de arte, teléfonos, equipos de cómputo y hasta pertenencias de los feligreses. ([Reforma](#))

Lluvias en zona carbonífera de Coahuila dañan miles de casas

Más de 6 mil viviendas dañadas y dos personas fallecidas fue el saldo de las inundaciones provocadas por la tormenta que cayó el jueves en la región carbonífera de Coahuila; mientras, en Chihuahua, las precipitaciones pluviales de varios días provocaron la muerte de dos personas y la desaparición de un joven, en tanto que cinco presas excedieron su capacidad, según autoridades estatales. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

La mejor inversión es combatir la pobreza: Slim

México no debe cometer más errores, pues en sexenios pasados hubo abundancia de recursos que no se supieron utilizar, dijo Carlos Slim Helú... Destacó que combatir la pobreza es la mejor inversión, pues México tiene 130 millones de habitantes, además de 40 millones de migrantes que mandan remesas, pero hay 40 o 50 millones de personas en la pobreza. ([El Universal](#))

Precios mundiales de alimentos bajan por quinto mes consecutivo: FAO

Los precios mundiales de los alimentos siguieron disminuyendo por quinto mes consecutivo en agosto, con los aceites vegetales incluso por debajo de su nivel de hace un año, informó ayer la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Trafican niños en la guerra

Desde el inicio de la invasión, más de mil niños han sido secuestrados por Rusia para entregarlos en adopciones ilegales, acusó Ucrania. ([Excélsior](#))

Suspende Rusia por tiempo indefinido el abasto de gas a Europa

La estatal rusa Gazprom anunció este viernes que el gasoducto Nord Stream I, vital para el aprovisionamiento de Europa, mantendrá los grifos cerrados de manera indefinida por el problema de una turbina. El hecho se dio a conocer poco después que los ministros de Finanzas del G-7 acordaron poner un tope a los precios del petróleo ruso, a lo que Moscú advirtió que tendría consecuencias. ([La Jornada](#))

Líderes mundiales piden justicia tras ataque

Dirigentes de Latinoamérica y el mundo, incluido el jefe de la ONU y el papa Francisco, condenaron el atentado fallido el jueves contra la vicepresidenta argentina Cristina Kirchner, ocurrido una semana después de que la fiscalía pidiera su detención e inhabilitación política por presunta corrupción. ([El Universal](#))

Argentina se une contra ataque

Miles de personas se manifestaron ayer en Buenos Aires y las principales ciudades de Argentina en repudio al atentado contra la vicepresidenta Cristina Fernández, que resultó indemne, y llamaron a terminar con la aguda polarización política. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

¿Habrá chilaquiles en Palacio para Monreal?

Como en cada inicio de periodo legislativo, se prevé que el presidente Andrés Manuel López Obrador se reúna con los coordinadores parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier; y del Senado de la República, Ricardo Monreal, para afinar los temas que impulsarán el partido en el poder y sus aliados. La gran duda que hay en Palacio Nacional si después de los jalones que hubo en la Cámara Alta dentro de Morena y el coqueteo con la oposición, el coordinador Monreal será bien recibido por el titular del Ejecutivo, con quien solía desayunar y mantener una comunicación cercana. En las bancadas del PAN y el PRI aseguran que el zacatecano pactó con frenar la iniciativa para integrar a la Guardia Nacional a la Sedena a cambio de presidir la mesa directiva de la Cámara alta, cosa que don Ricardo negó. Ya se verá si lo reciben y de qué manera.

Con foto fake, le recuerdan su pasado priista a Armenta

Nos cuentan que el flamante presidente del Senado, Alejandro Armenta, denunció una campaña en redes sociales para difundir imágenes falsas donde supuesta mente aparece portando una camisa con el logotipo de la campaña de 2012 del entonces candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto. El político poblano, quien ciertamente militaba en el tricolor por esas fechas, publicó ayer la foto original donde aparece sin ese emblema y expuso que se trata de un montaje y un intento de "manchar" su carrera política. ¿Fuego amigo en Morena?

¿Y la austeridad en Conagua?

Andrés Manuel López Obrador anunció la llegada de la pobreza franciscana como nueva fase de austeridad republicana, al parecer hay dependencias a las que no les ha llegado el memo. Es el caso de la Comisión Nacional del Agua en la Ciudad de México. Fuentes de esa dependencia federal nos indican que se alista a entregar un contrato abierto hasta por 900 mil pesos para pruebas Covid. Nos detallan que lo que llama la atención es que para que los trabajadores de Conagua no sufren lo molesto que es hacer filas en un laboratorio, la empresa que salga ganadora deberá ir a la sede a realizar las pruebas. Nos detallan que el 13 de septiembre se conocerá el fallo de esta licitación. ¿Y la pobreza franciscana?

En el SNTE toman nota del activismo de la maestra

Nos cuentan que la maestra Elba Esther Gordillo anda queriendo hacer olas en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde afirman que busca desbancar a Alfonso Cepeda de la dirigencia nacional. En los recorridos que hace por el país, nos hacen ver, la chiapaneca afirma que se debe convocar a elecciones internas, pese a que legalmente esto debe ocurrir en 2024. Don Alfonso llegó a la secretaría general en febrero de 2018, y cuando Juan Díaz de la Torre dejó el cargo de presidente en noviembre de ese año, Cepeda asumió como dirigente nacional. En las oficinas centrales del sindicato afirman que doña Elba se va a quedar con las ganas. Pero la maestra ha mostrado tener más de una vida. ([El Universal](#))

RAYUELA

Hoy se cumple un mes de la tragedia en El Pinabete y siguen sin aparecer los responsables. ¿Y las autoridades?

([La Jornada](#))